Universidad Politécnica de Quintana Roo

COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA UPQROO.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES 2024.

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN/DEPARTAMENTO DE CALIDAD

GENERALES.

El Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo (COEPCI), es el Órgano Interno de la Universidad Politécnica de Quintana Roo, que se encarga de promover la ética y la integridad pública en la institución.

OBJETIVO.

Vigilar, mediante el establecimiento de acciones, el cumplimiento del código de ética de los servidores públicos y el código de conducta de estos, en virtud, que estos son un marco de valores y conductas que sirven como referencia para el comportamiento de las servidoras y los servidores públicos en el ejercicio de sus funciones.

INTEGRANTES.

Mtra. Karen Gricel Rodríguez Borges. -	Directora de Planeación / Presidenta del COEPCI.
M. en C. Marcela Isabel Barrera Cervera. -	Encargada de Departamento de Calidad/Secretaria Técnica del COEPCI.
Lic. Mario David Asensio Pérez. -	Encargado de Dirección de Vinculación, Difusión y Extensión Universitaria / Vocal de COEPCI.
Lic. Ana María Marín Vélez. -	Asistente de Rectoría/ Vocal de COEPCI.
Lic. Anna Esther Ojeda Couoh. -	Jefa de Oficina de Servicios Escolares/Vocal de COEPCI.
Mtra. Adriana López Cortes. -	Profesora de tiempo completo/Vocal de COEPCI.

FUNDAMENTO LEGAL.

Artículo 29 de los lineamientos para la integración y funcionamiento del comité de ética y prevención de conflicto de interés de las personas servidoras públicas de la dependencias y entidades de la administración pública del poder ejecutivo publicado en el periódico oficial del gobierno del estado de quintana roo el cinco de diciembre de dos mil diecinueve; así como con fundamento en el artículo 15 numeral VIII de los lineamientos para la integración y funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de las personas servidoras públicas de las dependencias y entidades de la administración pública del poder ejecutivo del Estado de Quintana Roo, se integra el presente plan de trabajo correspondiente al año 2024.

ACTIVIDADES

CALENDARIO DE SESIONES:

PRIMERA SESIÓN: 12/ENERO/2024 16:00 HRS. SALA DE RECTORÍA
SEGUNDA SESIÓN: 12/ABRIL/2024 16:00 HRS. SALA DE RECTORÍA
TERCERA SESIÓN: 12/JULIO/2024 16:00 HRS. SALA DE RCTORÍA
CUARTA SESIÓN: 11/OCTUBRE/2024 16:00 HRS. SALA DE RECTORÍA

No.	ACTIVIDAD	META	RESPONSABLE (ES)	PERÍODO DE IMPLEMENTACIÓN	MEDIDAS DE CONTROL Y/O SEGUIMIENTO
1	Sesiones ordinarias	4	Secretaria Ejecutiva	Ene-Dic 2024	Minutas
2	Reuniones con la totalidad de las áreas para presentación del COEPCI. (Dirección de Planeación Dirección de Vinculación, Secretaria Administrativa, Secretaría académica)	4	Integrantes del COEPCI	Ene-Dic 2024	Calendario de reuniones y pase de lista

3	Informe trimestral	4	Secretaria Ejecutiva	Febrero 2024 Mayo 2024 Agosto 2024 Diciembre 2024	Informe trimestral
4	Capacitación sobre código de ética y conducta a personal	100% de personal del COEPCI	Integrantes del COEPCI	Ene-Dic 2024	Constancias de participación, listas de asistencia, correos institucionales de invitación, fotos
5	Atención a quejas y denuncias recibidas a través del COEPCI	100% de quejas atendidas	Integrantes del COEPCI	Periódicamente	Expediente
6	Emitir recomendaciones a las quejas o denuncias recibidas que resultaron procedentes	100% de los casos procedentes	Integrantes del COEPCI	Ene-Dic 2024	Oficios
7	Publicación y difusión del procedimiento par atención de quejas y denuncias	Permanente	Presidenta COEPCI	Periódicamente	Publicaciones en página web y correos institucionales, carteles y letreros
8	Plan anual de difusión	100% plan de difusión	Presidenta COEPCI	Periódicamente	Publicaciones en página web y correos institucionales, carteles y letreros
9	Informe anual de Actividades	1 informe anual	Secretaria Ejecutiva	Enero 2025	Documento

Factores de riesgo para la ejecución del Programa anual de Trabajo

Riesgo	Factores de Riesgo	Acción de Control
Cancelación de las sesiones	Falta de Quorum	1) Los integrantes del COEPCI, deberán confirmar y /o avisar con antelación cualquier inconveniente. 2) En caso de causas imprevistas, se convocará nuevamente a sesión extraordinaria
No estar completos con los integrantes del COEPCI	Baja de algún integrante del COEPCI, por carga de trabajo o salida de la UPQROO	1) Reasignación de un nuevo integrante para ocupar vacante del COEPCI
Atención extemporánea de las quejas o denuncias	Exceso de carga de trabajo de los integrantes del COEPCI	1) Prorroga de tiempo para la atención a quejas o denuncias

ELABORÓ

M. en C. Marcela Isabel Barrera Cervera
ENCARGADA DE DEPARTAMENTO DE CALIDAD/SECRETARIA TÉCNICA COEPCI

Vo. Bo. JEFE INMEDIATO

Mtra. Karen Gricel Rodríguez Borges
DIRECTORA DE PLANEACIÓN
PRESIDENTA DEL COPECI